

OP109: DESLINDE.

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

			
Dependencia que autoriza el trámite Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	¿Tipo de documento a obtener? Deslinde	¿Tiene costo? 0.00 - 113.14 UMA	Tiempo de respuesta 7 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

Trámite que solicita una persona física y/o moral cuando desea obtener el Documento en el cual se mide un predio que establece en campo los límites perimetrales del mismo, fijando vértices de acuerdo a las medidas y colindancias escrituradas, e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Corroborar la medidas y Sup. físicas del predio, así como saber las colindancias del mismo. En caso de alguna compraventa de un predio. En caso de solicitar una subdivisión del predio.

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación
Conservación

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas
Personas morales

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo
En línea
Tarjeta bancaria

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> Formato Multitrámite llenado y firmado. 	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
<ul style="list-style-type: none"> Escritura Pública, resoluciones judiciales, administrativas o Documentos Posesionarios Legalmente constituidos, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Aquellas Escrituras realizadas por Notarias ajenas a la demarcación de Veracruz deberán de presentarse en copia certificada por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Municipio de Veracruz; 	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• Recibo de pago predial Copia del pago del impuesto predial del año en curso	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• Credencial Identificación oficial del propietario en que conste firma y fotografía, vigente o tenga una fecha de expedición no mayor a diez años; en caso de ser persona moral deberá presentar Acta Constitutiva de la empresa, así como Poder Notarial del Representante Legal y copia de la identificación oficial (IFE, INE, cédula profesional) del mismo;	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• Fotografías Reporte fotográfico actual del inmueble;	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• Croquis de localización del inmueble, conteniendo las calles que rodean la manzana.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• Recibo de pago municipal Realizar el pago de los derechos correspondientes de acuerdo a lo indicado en el Código Hacendario para el Municipio de Veracruz.	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• Campo / requisito Cuando un predio se encuentre afectado por ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), Líneas de Comisión Federal de Electricidad (CFE), cuerpos de agua u otro tipo de afectación, el solicitante del trámite deberá integrar Oficio emitido por la Dependencia que origina cada afectación en el que se indique el derecho de vía, la afectación, el permiso otorgado para concesión, o lo que en su caso corresponda.	✓	✓
• Campo / requisito 1.- En caso de que el propietario no realice el trámite es necesario un carta poder simple. 2.- En caso de estar rentando, copia de contrato de arrendamiento vigente, si el arrendador y el arrendatario son personas morales, se requieren los documentos de ambos.	✓	✓

*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Topografía

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única de la Subdirección de Trámites y Licencias

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva no. 34

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 15:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1018

CONSULTAS

Responsable

Ing. Victor Martinez Gordillo - Jefe de Area de Topografia

Domicilio

Grijalva no. 34

Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 15:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2250 ext. 1018

Correo

marv31437@gmail.com

QUEJAS

Responsable

David de Jesús Ávila Cob - Contralor

Domicilio

Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, colonia Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contraloria@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Capítulo IV, V Artículos 31,32,33,37,38, 38 bis, 39, 39 bis, del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz. Artículos 172 Fracción III y 206 fracciones I y II del Código hacendario para el municipio de Veracruz del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

1.-Cumplir con los requerimientos estipulados en el Reglamento para construcciones públicas y privadas del municipio libre de Veracruz. 2.- La información contenida en los requisitos deberá ser congruente y consistente con la ubicación solicitada. IV.- DESLINDE DE PREDIOS (\$ / M²) USO VECES UMA MPORTE ADICIONAL 15% TOTAL 1. Residencial 0.129 \$14.0055 \$2.1008 \$16.1064 2. Medio 0.070 \$7.5999 \$1.1400 \$8.7399 3. Interés Social 0.061 \$6.6228 \$0.9934 \$7.6162 4. Popular 0.052 \$5.6456 \$0.8468 \$6.4925 5. Comercial 0.087 \$9.4456 \$1.4168 \$10.8624 6. Industrial de 1 a 10,000 M² 0.035 \$3.8000 \$0.5700 \$4.3699 de 10,001 en Adel. 0.021 \$2.2800 \$0.3420 \$2.6220 7. Agropecuario de 1 a 10,000 M² 0.035 \$3.8000 \$0.5700 \$4.3699 de 10,001 en Adel. 0.021 \$2.2800 \$0.3420 \$2.6220 8. De Servicio de 1 a 10,000 M² 0.035 \$3.8000 \$0.5700 \$4.3699 de 10,001 en Adel. 0.021 \$2.2800 \$0.3420 \$2.6220

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

formato multirramite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se tendría la medida y superficie física del predio

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro
Pequeña
Mediana
Grande

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial
Comercial
Servicios

PROPOSITO

Apertura
Operación

MOMENTO DE LA APERTURA

Constitución
Construcción
Instalación

DOCUMENTOS ADJUNTOS

formato multitramite Veracruz 2022-2025 2022-02-15 135046.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-19 13:42:51

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano